



CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

AZUAY S/N ENTRE ORIENTE Y AYACUCHO

Telefonos. 2241-482 / 2243-510

AZOQUES - ECUADOR

Azogues. 30 de marzo de 2016

## INFORME DE GERENCIA

Reciban un saludo cordial y un agradecimiento por su asistencia a esta junta general ordinaria de accionistas, para así dar cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y los reglamentos que rigen a esta institución, como gerente de Clínica San Martín permítanme presentar el informe de labores, junto con el balance de resultados y el balance general correspondiente al ejercicio económico de 2015, el mismo que contiene aspectos relacionados a los objetivos planteados, cumplimiento de disposiciones de Junta General, hechos que se consideran relevantes durante el ejercicio en lo administrativo y laboral, así como una explicación de la situación financiera de la clínica.

### 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Como ha sucedido en años anteriores Clínica San Martín se ha esforzado por brindar un servicio eficiente y de calidad en sus diferentes departamentos

En lo que hace referencia al estado financiero tenemos que durante el 2015 hubo ingresos totales que ascienden a USD 426.458,42 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 433.088,90 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 6.630,48

### 2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En lo referente al cumplimiento de las resoluciones tomadas por junta general del 24 de abril de 2015:

- a) Se ha procedido a emitir el respectivo oficio al Ing. Eduardo Arce notificándole que ha sido ratificado como comisario de la compañía para el año 2014
- b) Se ha cumplido con las recomendaciones en cuanto se refiere al mantenimiento de la planta física y muebles de la clínica.

### 3.- HECHOS RELEVANTES EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

- a) Se ha realizado el mantenimiento sanitario y eléctrico de toda la casa de salud
- b) Se entrega los respectivos uniformes al personal de la clínica de acuerdo a lo estipulado en la ley
- c) Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones como son: impuestos, predios, patentes, permisos de funcionamiento a las diferentes entidades.
- d) Se contrató a un profesional que elabore un nuevo reglamento de seguridad y salud ya que por ley tiene una vigencia de 2 años.
- e) Se ha adquirido una cuna de calor radiante y un resucitador
- f) Se ha procedido a la adecuación de sala de recuperación y de sala de observación
- g) Se ha habilitado un baño para personas con discapacidad

Informe que pongo a vuestra consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Neira Palomeque', with a large, sweeping flourish at the end.

Dr. Fernando Neira Palomeque  
GERENTE CLISANMA S.A.